



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Por la Transparencia de la Gestión Pública



REF-CITEC-05/2012

San Salvador, 3 de mayo de 2012

Licenciada

Gioconda Torres de Bianchini

Contralora General de la República y

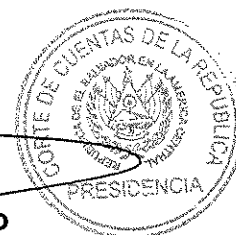
Secretaria Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del
Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

Ciudad de Panamá, Panamá.

Estimada Señora Contralora:

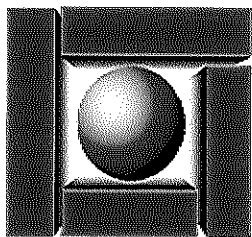
En atención a nota OLACEFS/SE/C-074-2012 de fecha 16 de abril de 2012, atentamente remito a usted el informe de las actividades realizadas por el Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC), en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2011 al 30 de abril de 2012.

Reitero a la señora Contralora las muestras de mi consideración y respeto.



Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo
Presidente de la Corte de Cuentas de la República
y del Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC)

2012



OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y
DEL CARIBE DE ENTIDADES
FISCALIZADORAS SUPERIORES

Comité de Investigaciones Técnico
Científicas de la OLACEFS
(CITEC/OLACEFS)

**[Informe de
Actividades CITEC
Del 1º de septiembre 2011
al 30 de abril de 2012]**

Mayo 2012



CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION.....	2
I. ANTECEDENTES DEL CITEC.....	3
II. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CITEC.....	5
III. MIEMBROS ENLACES DEL CITEC.....	6
IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	6



INTRODUCCION

La elaboración y presentación del presente informe de labores del Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC), para el período del 1 de septiembre de 2011 al 30 de abril de 2012, tiene el propósito de cumplir con el Art. 5, literal h) de los Términos de Referencia de este Comité aprobados por la Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), que establece como una de sus funciones: "Informar anualmente al Consejo Directivo de la OLACEFS sobre las actividades desarrolladas por el CITEC".

Este informe contiene los antecedentes para la conformación y funcionamiento del Comité, las atribuciones y funciones del mismo, los objetivos establecidos en su plan de trabajo para el año 2011 y 2012, las actividades desarrolladas y los resultados relevantes obtenidos en el período que se reporta

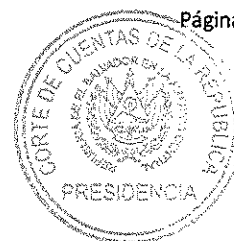


I. ANTECEDENTES DEL CITEC

La Carta Constitutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), establece entre sus atribuciones, la investigación científica especializada, con el objeto de fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de sus miembros; asimismo, la necesidad de mantener contacto de carácter científico y técnico con instituciones y organizaciones de otras regiones del mundo, especializadas en control y fiscalización del manejo de los recursos públicos, las cuales aunque habían sido uno de los mayores anhelos de la Organización, no habían sido sistematizadas ni llevadas a la práctica, porque no existía un Órgano ni una metodología para desarrollar esta función de manera permanente.

Considerando dichos elementos y por el constante interés de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de dar cumplimiento a la Carta Constitutiva de la OLACEFS y de contar con el mecanismo necesario para llevar a cabo la investigación en materia de fiscalización, en la XVII Asamblea General Ordinaria, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, en el mes de octubre del 2007, fue presentada la propuesta para la creación del Comité de Investigación, por la Presidencia de la OLACEFS en ese período, la cual fue aprobada en esa misma reunión, aprobando los términos de referencia, en el año 2008.

En la XLIII Sesión realizada en mayo de 2009 en Caracas, Venezuela, el Consejo Directivo aprobó la modificación del nombre del Comité de Investigación a Comité de Investigaciones Académicas, siendo

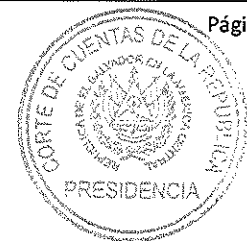


aprobado el cambio en la Asamblea General, en mes de octubre 2009, quedando su denominación como **Comité de Investigaciones Técnico Científicas de la OLACEFS (CITEC/OLACEFS)**.

Fue a partir de la primera reunión presencial que se desarrolló en el mes de junio de 2009, en la Ciudad de Panamá, que este Comité inició operaciones. Un elemento importante del CITEC, ha sido el incremento de sus miembros de 3 a 6 EFS, siendo conformado por las siguientes EFS:

1. Contraloría General de la República de Colombia
2. Contraloría General de la República de Cuba
3. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala
4. Auditoría Superior de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos
5. Cámara de Cuentas de la República Dominicana
6. Representante de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.

Desde su conformación la Presidencia de este Comité ha estado a cargo de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador que vence su periodo el 31 de diciembre de 2012.



II. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CITEC

De conformidad al Artículo 5, de los Términos de Referencia, el CITEC tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Definir las condiciones y la modalidad que aplicarán en el proceso de investigación.
- b) Elaborar diagnósticos en coordinación con las EFS que permitan identificar temas de investigación.
- c) Establecer los contactos con las EFS y otras organizaciones para obtener la información necesaria para las investigaciones a realizar.
- d) Gestionar ante las EFS los apoyos necesarios en materia de recursos humanos, financieros y tecnológicos, para llevar a cabo la investigación.
- e) Generar un banco de datos accesible a todos los miembros, que contenga los resultados de las investigaciones realizadas.
- f) Establecer un medio permanente que difunda los resultados de las investigaciones y la implementación de los mismos en las EFS.
- g) Emitir opinión y dar respuesta sobre los asuntos que le sean consultados.
- h) Informar anualmente al Consejo Directivo de la OLACEFS sobre las actividades desarrolladas por el CITEC.
- i) Proponer al Consejo Directivo de la OLACEFS, iniciativas que permitan un mejor funcionamiento del CITEC.
- j) Cualquier actividad que le sea encomendada por el Consejo Directivo y/o la Asamblea General de la OLACEFS.



III. MIEMBROS ENLACES DEL CITEC

Los funcionarios que han participado en calidad de Enlaces de las EFS miembros del CITEC, durante el periodo informado son los siguientes:

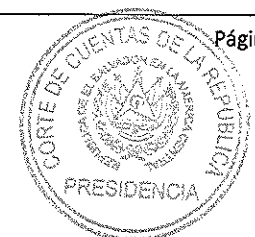
Miembro	Designado
Contraloría General de la República de Cuba.	Lic. José Luis Nicolau Cruz
Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala.	Lic. Walter Osmar Argueta
Auditoría Superior de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos	Lic. Isolda Navarro Sommerz
Cámara de Cuentas de la República Dominicana.	Lic. Francisca Javier Santos
Contraloría General de Colombia	Dr. Jorge Enrique Cruz
Corte de Cuentas de la República de El Salvador.	Lic. Delmy del Carmen Romero Arévalo y Lic. Gladys Celina Gálvez

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el período informado y en cumplimiento a las metas programadas en los Planes Anuales de Trabajo, el CITEC ha realizado las siguientes actividades:

1. Administración del Proceso del XIV Concurso de Investigación Anual

- Comunicación de resultados: Al finalizar el proceso de evaluación de los trabajos participantes en el concurso se procedió a tabular



las calificaciones brindadas por cada uno de los miembros del CITEC, cuyos resultados fueron informados a la Secretaría Ejecutiva de OLACEFS.

- Entrega de Premios y diplomas de menciones honoríficas en XXI Asamblea General de OLACEFS, celebrada en el mes de octubre en Caracas, Venezuela.

2. Administración del Proceso del XV Concurso de Investigación Anual

a) Preparación de Bases

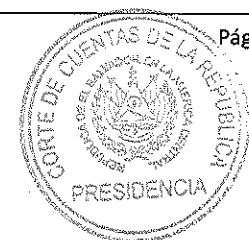
Fueron preparadas y remitidas a la Secretaria Ejecutiva de OLACEFS, las bases del BASES DEL XV CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL AÑO 2012: LA DENUNCIA CIUDADANA: INSTRUMENTO SOCIAL PARA COMBATIR LA CORRUPCION. EXPERIENCIAS." las cuales fueron divulgadas por la Secretaría Ejecutiva a las EFS miembros.

A la fecha, están pendientes las fases siguientes:

- Recepción de trabajo de investigación
- Evaluación de aspectos de forma de trabajo de investigación
- Evaluación técnica de los trabajos de investigación
- Comunicación de resultados

3. Depuración de trabajos de investigación publicados en el sitio web de OLACEFS

Se efectuó una revisión del contenido del sitio web en el espacio designado a la publicación de los trabajos de investigación ganadores de los primeros lugares del Concurso anual de investigación que promueve la OLACEFS. Remitiéndose los



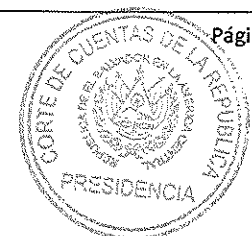
resultados a la Secretaría Ejecutiva para la actualización de la página que administra esa Secretaría.

4. Seguimiento a Memorando de Entendimiento GIZ/OLACEFS

Se ha dado seguimiento al Memorando de Entendimiento celebrado entre la Cooperación Alemana para el Desarrollo y la Organización (GIZ/OLACEFS), en vista que el Plan Operativo 2011 de dicho Memorando; se ha definido el componente Excelencia metodológica para el desarrollo del control, estrategia 2: Mejoramiento de las capacidades institucionales, en el cual participan la Presidencia de OLACEFS, el Comité de Capacitación Regional (CCR) y el CITEC.

Se gestionó con el Comité de Capacitación Regional el mecanismo para la ejecución de esta meta, y mediante nota de fecha 1 de septiembre de 2011 se informó sobre las actividades a desarrollar por el CCR y que se establecerían contactos para el desarrollo de esta estrategia en mención, actividad que a la fecha de este informe no ha tenido avance.

Se recibió solicitud en el mes de noviembre, del Director de programa OLACEFS/GIZ en la cual propone la fusión del Componente c) Estrategia 1) del Plan Operativo 2011-2012 OLACEFS/GIZ, con la contemplada en el Plan de Trabajo del CITEC Objetivo Específico 1, Meta 2, Actividad 1 - "Desarrollar "Estudio de Derecho Comparado en Control Fiscal para la región Latinoamericano y del Caribe", y que estando ésta en el Plan del CITEC sea liderada por éste. En respuesta la EFS señaló, que la Secretaria Ejecutiva y la Presidencia de OLACEFS lo harán del conocimiento del Comité Ejecutor del Memorandum de Entendimiento conformado por Presidencia,



Secretaria Ejecutiva y Representante de la GIZ, para que con la opinión favorable de dicho Comité, se autoricen dichas modificaciones.

5. Indagación sobre capacidades de las EFS miembros de OLACEFS en materia de Investigación.

- a) Se diseñó un instrumento de investigación para conocer generalidades sobre las capacidades de las EFS miembros de OLACEFS, en materia de investigación científica.
- b) En el mes de noviembre de 2011, se remitió el instrumento a cada EFS miembro de la OLACEFS, obteniéndose respuesta solamente de una EFS.

